*Recomendamos este artículo por su contribución a la discusión ética relacionada con las posibles aplicaciones de la neurociencia, especialmente cuando ya tienen una influencia a nivel judicial.*

**Evaluaciones psiquiátricas de responsabilidad penal basadas en la neurociencia ¿Más allá del autoinforme?**

[Gerben Meynen](https://www.cambridge.org/core/search?filters%5BauthorTerms%5D=GERBEN%20MEYNEN&eventCode=SE-AU)

2 de Junio de 2020

**Abstract:**

En muchos sistemas legales es posible realizar una defensa alegando locura, lo que significa que, aunque una persona haya cometido un delito, no se la considera penalmente responsable del acto. Un desafío con respecto a estas evaluaciones es que los psiquiatras forenses tienen que confiar en gran medida en el autoinforme del acusado ¿Podría la neurociencia hacer que estas evaluaciones sean más objetivas? Se examinará el valor actual de la neuroimagen en las evaluaciones de locura. El autor sostiene que la neurociencia puede ser valiosa para diagnosticar enfermedades neurológicas, en lugar de trastornos psiquiátricos. Luego, analiza hasta qué punto las técnicas neurotecnológicas de 'lectura mental', si estuvieran disponibles en el futuro, podrían ser útiles para ir más allá del autoinforme en la psiquiatría forense.

**Referencia:**

Meynen, G. (2020). Neuroscience-based Psychiatric Assessments of Criminal Responsibility: Beyond Self-Report? *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics*, *29*(3), 446-458. <https://doi.org/10.1017/S0963180120000195>